CePIA | **CONVOCATORIA**

Ayudantías y Adscripciones

2023 · 2025

Inscripciones y +info | **www.cepia.artes.unc.edu.ar**

CePIA

facultad de artes

UNC Universidad Nacional de Córdoba

CONVOCATORIA CePIA
AYUDANTÍAS Y ADSCRIPCIONES 2023-2025

Desde el 19 de diciembre 2022 hasta el 6 de marzo 2023

El Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) abre su convocatoria para participar de ayudantías y adscripciones en el Área de Producción, Técnica y en Registro, Documentación y Archivo (RDA) durante el período 2023-2025.

Pueden presentarse estudiantes de la Facultad de Artes y egresados/as/es de la Facultad de Artes o carreras afines de cualquier universidad pública del país, así como de universidades extranjeras públicas.

Equipo de RDA (Registro, Documentación y Archivo):
Registro de las diferentes actividades del Centro a través de medios audiovisuales y fotográficos. Edición y sistematización del material registrado para su publicación y divulgación.
Pueden postular específicamente a las tareas de: Registro audiovisual. / Registro fotográfico. / Edición de video. / Registro y postproducción de sonido.

Área de Producción:
Participación y asistencia en el proceso de producción, gestión y desarrollo de los proyectos radicados mediante convocatoria CePIAbierto. Asistencia y colaboración en las diversas actividades que se desarrollen en el Centro.

Área Técnica:
Participación y asistencia técnica en las diferentes actividades que se desarrollan en el Centro, en articulación con los proyectos radicados mediante convocatoria CePIA-bierto. Asistencia en los montajes y desmontaje de las salas.

AYUDANTÍAS

Requisitos para la postulación:
Según reglamentación vigente[1], para postularse es requisito ser estudiante de la Facultad de Artes y haber aprobado como mínimo el primer año o el veinte por ciento (20 %) de las materias de la carrera. En ningún caso se podrá designar a la misma persona en más de dos ayudantías simultáneas en el ámbito de la Facultad de Artes.

La inscripción se realizará completando el siguiente formulario web:
https://forms.gle/iKdmhVzZNab2G22K6

Allí deberá adjuntar la siguiente documentación:
1- **Solicitud de Inscripción** (descargar y completar editando los campos correspondientes, no hace falta insertar foto de firma).

[1]Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Reglamentación Ayudantías RHCD FFyH N°464/2005 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en la Facultad de Artes según Res. N° 5/2012.

El nombre del archivo: Solicitud de inscripción – apellido y nombre.

2- **Historia Académica o Certificado Analítico** (la historia académica se baja desde el sistema guaraní / el Certificado Analítico se solicita a Despacho de Alumnos vía mail: despacho@artes.unc.edu.ar).

El nombre del archivo debe ser: Historia Académica/Certificado Analítico – apellido y nombre.

3- **Copia del DNI, ambas caras** (copia escaneada).
El nombre del archivo debe ser: DNI – Apellido y nombre (si son dos archivos: DNI – Apellido y nombre 1 y DNI – Apellido y nombre 2, respectivamente).

4- ***Curriculum Vitae* nominativo** (.doc o .pdf).

El nombre del archivo debe ser: Curriculum Vitae – apellido y nombre.
Para confeccionar el CV debe utilizarse el siguiente modelo: **Modelo de CV Ayudantía.**

Los y las estudiantes de la Facultad al momento de la inscripción y en el formulario correspondiente deberán registrar el mail institucional provisto por la UNC (Mi.UNC).

Entrevista personal
Se realizará de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar, durante el mes de marzo. Quienes aspiren a la ayudantía deberán explicitar los intereses por los cuales quieren sumarse al área correspondiente. El jurado valorará, además del interés expresado, la comprensión de la tarea que le cabe como integrante del equipo de trabajo.

En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

IMPORTANTE: las personas que resulten seleccionadas deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.

ADSCRIPCIONES

Requisitos para la postulación:
Según la reglamentación vigente[2], para postularse es requisito ser egresado/a/e de la Facultad de Artes o carreras afines de cualquier universidad pública del país, así como de universidades extranjeras públicas, con sus correspondientes reválidas de títulos. En ningún caso se podrá designar a la misma persona en más de dos Adscrip-

[2] Quienes se postulen deberán conocer la reglamentación correspondiente: Régimen de Adscripciones ORD. 02/2011 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de aplicación en la Facultad de Artes.

ciones simultáneas.

La inscripción se realizará completando el siguiente formulario web:
https://forms.gle/rDKWoxbNkAsVcYmJ9

Allí deberá adjuntar la siguiente documentación:

1- **Solicitud de Inscripción** (descargar y completar editando los campos correspondientes, no hace falta insertar foto de firma).

El nombre del archivo: Solicitud de inscripción – apellido y nombre.

2- **Copia del título** (copia escaneada o fotografía de buena calidad, anverso y reverso). En el caso de que su título se encuentre actualmente en trámite puede adjuntar el Certificado Analítico donde conste la nota de su Trabajo Final (solicitar en despacho@artes.unc.edu.ar).

El nombre del archivo debe ser: Título - apellido y nombre (si son dos archivos: Título 1- apellido y nombre y Título 2 - apellido y nombre, respectivamente).

3- **Copia del DNI, ambas caras** (copia escaneada o fotografía).

El nombre del archivo debe ser: DNI – Apellido y nombre (si son dos archivos: DNI – Apellido y nombre 1 y DNI – Apellido y nombre 2, respectivamente).

4- ***Curriculum Vitae* nominativo** (.doc o .pdf)

El nombre del archivo debe ser: Curriculum Vitae – apellido y nombre.
Para confeccionar el CV debe utilizarse el siguiente modelo: **Modelo CV Adscripciones.**

IMPORTANTE: Para la evaluación de antecedentes y constitución del orden de mérito se tendrá en cuenta la acreditación de formación y/o experiencia en el área al cual se presenta.

RDA: Registro audiovisual: manejo técnico de cámaras de video y registro de actividades artísticas. / **Registro fotográfico:** manejo técnico de cámaras, programas de edición fotográfica y registro de actividades artísticas. / **Edición de video:** manejo técnico de programas de edición de video y realización de audiovisuales. / **Registro y postproducción de sonido:** manejo técnico de grabadoras de sonido, en edición y postproducción de sonido.

Producción: producción de actividades artísticas (escénicas, visuales, sonoras, audiovisuales).

Técnica: manejo de equipamiento técnico de iluminación, sonido y proyección.
Entrevistas:
Se realizará de manera presencial en el CePIA en fecha y horario a confirmar, durante

el mes de marzo. Quienes aspiren a la adscripción deberán explicitar los intereses por los cuales quieren sumarse al área correspondiente. El jurado valorará, además del interés expresado, la comprensión de la tarea que le cabe como integrante del equipo de trabajo.

En el momento de la entrevista tendrán que contar con los certificados originales correspondientes a los antecedentes mencionados en el CV para presentarlos ante el jurado en caso de que éste lo requiera.

IMPORTANTE: las personas que resulten seleccionadas deben asistir y participar de manera activa de las actividades que se convoquen desde el CePIA. La certificación se realiza luego de haber participado dos años y entregado un informe de las actividades realizadas.

Centro de Producción e Investigación en Artes
Avenida Medina Allende S/N – Ciudad Universitaria. 5000 – Córdoba
Teléfono: (+54 351) 5353630 interno: 56226.
Correo Electrónico: cepia@artes.unc.edu.ar /
Sitio web > cepia.artes.unc.edu.ar

Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

www.artes.unc.edu.ar